



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00239988- -UNC-ME#FD - MARCHISONE MARIA AMELIA PRESENTA
TESIS - Designación tribunal de tesis

VISTO:

El EX-2026-00239988- -UNC-ME#FD - MARCHISONE MARIA AMELIA PRESENTA
TESIS por el cual la Abogada Maria Amelia Marchisone presenta su trabajo de tesis doctoral;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 1127/2009).

Que la Prof. Dra. Ivana Piccardo en su carácter de Directora de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a las Prof. Dras. Mariela Puga (UNC), Silvina Ribota (UC3M) y al Prof. Dr. Alejandro Freytes (UNC);

Que los profesores doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la abogada Maria Amelia Marchisone titulada “**EL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UNSL COMO DISPOSITIVO DE EDUCACIÓN CLÍNICA PARA LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE ABOGACÍA. Un estudio de caso**”, a las Prof. Dras. Mariela Puga, Silvina Ribota y al Prof. Dr. Alejandro Freytes.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.